

Asunción, 26 de Julio de 2016.

Señor

Abg. ANGELO W. PINTOS BALBUENA, Director General

Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Presente

La Auditoría Interna ha examinado los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con lo establecido en el Art. 93, Inc. b, del Decreto N° 8127, Reglamentario de la Ley 1535/99, de Administración Financiera del Estado y la Resolución CGR N° 677 "Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República, a sus efectos.

La preparación de los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la institución, quienes son responsables de la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de conformidad con Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay y fiel cumplimiento a las directivas establecidas en la Ley 1.535/99 de Administración Financiera del Estado, específicamente en lo dispuesto en su artículo 6°, en cuanto a los principios de Universalidad, Legalidad, Unidad, Anualidad y Equilibrio de todos los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio 2016. Dicha responsabilidad incluye además el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contable que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad consiste en la evaluación de los mismos, a los efectos de emitir una opinión razonable de los conceptos y cifras que se exponen en los informes Financiero y Patrimonial, en base a una auditoría. La revisión se realiza de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y Normas de Auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos. Con la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), se presentan razonablemente en todos sus aspectos y los resultados de sus operaciones al 30 de Junio de 2016 de conformidad a la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de conformidad con las Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay. El Balance Consolidado, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, reflejan los siguientes resultados: Activo de Gs. 22.842.439.275 y un Pasivo de Gs. 9.380.583.568, y una Ejecución Presupuestaria al 30/06/2016 del 39.40% del Presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).

Es Nuestro informe.



C.P. RUBEN D. LOPEZ M.
Auditor Interno.

00000026